15 9111

Sogamoso

No: 15-2-2024-000053
18/01/2024 15:30:56

Cordial saludo:

En atención a lo establecido en la Resolución No. 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y en uso de las atribuciones legales que me corresponden, a través del presente me permito designar el comité estructurador para todos y cada uno de los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, instructores durante la vigencia 2024, así:

Área Administrativa:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador de Formación Profesional	Sergio de Jesus Santa Botero	Técnico
2	Profesional G04	Blanca Katherine Gomez Viancha	Técnico
3	Apoyo Jurídico	MARGRY SOLANLLY HUERTAS PEREZ	Jurídico y Acompañamiento área de Contratación

Área Evaluación por Competencias Laborales:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador de Formación Profesional	Sergio de Jesus Santa Botero	Técnico
2	Dinamizador Proceso ECCL	Manuel de Jesús Guerra Moreno	Técnico
3	Apoyo Jurídico	MARGRY SOLANLLY HUERTAS PEREZ	Jurídico y Acompañamiento área de Contratación

Área Bienestar Aprendices:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador de Formación Profesional	Sergio de Jesus Santa Botero	Técnico
2	Apoyo Jurídico	MARGRY SOLANLLY HUERTAS PEREZ	Jurídico y Acompañamiento área de Contratación

Área SENNOVA:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador de Formación Profesional	Sergio de Jesus Santa Botero	Técnico
2	Profesional G04	Blanca Katherine Gomez Viancha	Técnico
3	Apoyo Jurídico	MARGRY SOLANLLY HUERTAS PEREZ	Jurídico y Acompañamiento área de Contratación

Área Diseño Curricular:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador de Formación Profesional	Sergio de Jesus Santa Botero	Técnico
2	Profesional G04	Blanca Katherine Gomez Viancha	Técnico
3	Apoyo Jurídico	MARGRY SOLANLLY HUERTAS PEREZ	Jurídico y Acompañamiento área de Contratación

Área INSTRUCTORES:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador de Formación Profesional	Sergio de Jesus Santa Botero	Técnico
2	Coordinadores Académicos	Jeimy Liliana Mojica. Ana Maria Mongui Galvis.	Técnico
3	Apoyo Jurídico	MARGRY SOLANLLY HUERTAS PEREZ	Jurídico y Acompañamiento área de Contratación

Nota:

El Estructurador de los PROCESOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, INSTRUCTORES VIGENCIA 2024, es Ludiz Sibo Ortiz apoyo contratación.

El jurídico encargado de verificar y revisar nuevamente que se cumpla con el perfil solicitado es MARGRY SOLANLLY HUERTAS PEREZ.

El ordenador del gasto es quien autoriza todo proceso con la publicación y/o aprobación a través de la plataforma SECOP II.

El comité estructurador tendrá como funciones las consagradas en el manual de contratación administrativa vigente de la Entidad, y entre otras las siguientes:

1. Estructurar y suscribir la Etapa preparatoria del proceso de selección (Plan de contratación, estudio económico del sector, matriz de riesgos, estudios previos (certificado de idoneidad para el caso de instructores).

2. Dar respuestas a las observaciones que se llegasen a presentar en el desarrollo del proceso.

En el caso en que uno de los miembros del comité estructurador durante la vigencia 2024 deje de desempeñar el cargo allí relacionado, será reemplazado por el funcionario que haga sus veces.

Cordialmente,

Harvey Yadiver Dimaté Rodríguez.
Subdirector (E) Centro Minero.